

- El participante tiene la obligación de conocer y respetar el reglamento de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
- El participante tiene la obligación de ser respetuoso con el resto de las personas. Cualquier agresión, tanto verbal como física, hacia oficiales, personal de organización, otros deportistas o público presente, supondrá la eliminación de la competición.
- El participante es responsable de su propio equipo y deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la Organización.
- El participante declara no padecer contraindicación alguna para competir o practicar triatlón, habiéndose sometido a controles o exámenes médicos a fin de descartar que padezca lesión, enfermedad o problema de salud que impidan o siquiera desaconseje su participación en la competición.
- Los participantes no podrán competir con el torso desnudo, excepto en el segmento de natación.
- En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva contra el entorno.
- El tiempo total de cada participante es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta que se traspasa totalmente la línea de meta, al terminar el último segmento.
- No está permitida la ayuda externa en la competición, excepto la facilitada por la organización, debiendo llevar el triatleta todo cuanto necesite (agua en la bici, recambio por eventuales pinchazos, etc.). Tampoco debe ser acompañado en los circuitos por personas externas a la organización (amigos, etc.).

ÁREA DE TRANSICIÓN

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición e identificarse adecuadamente con DNI. Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo.

En el área de transición no se podrá circular montado en bicicleta.



NATACIÓN

El uso de traje de neopreno puede ser, permitido o prohibido, en función de la distancia [en metros] y de la temperatura del agua [en °C]. Por la época del año, es casi probable que no se haga uso del traje, siendo el Delegado Técnico de la competición el que informe el día de la prueba. Los triatletas de 50 o más años les está permitido participar con el traje de neopreno sea cual fuese la temperatura del agua.

Debe utilizarse el gorro facilitado por la organización y no se permite llevar el dorsal de papel en este segmento. Se debe poner tras la salida del agua en el área de transición

En el segmento de natación está prohibido utilizar elementos externos como palas, aletas, patucos...

CICLISMO

El uso de casco rígido correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición. Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta.

Se permite la utilización de bicicletas de carretera, de montaña o de paseo, con los frenos y sistemas que afecten a la seguridad en perfecto estado. Está prohibida la utilización de bicicletas de contrarreloj con acoples. En alguna competición se podría informar de la necesidad de utilizar tan sólo la bicicleta de montaña o de carretera por necesidades del circuito o seguridad

CARRERA A PIE

En las competiciones en las que el segmento de carrera a pie sea un circuito con varias vueltas, es responsabilidad del deportista contarse las vueltas que lleva y saber la distancia que le queda por recorrer. Es responsabilidad del deportista recoger el sistema de cuentavueltas proporcionado por la organización [pulseras, etc].